

INAPA | INSTITUTO NACIONAL
DE AGUAS POTABLES Y
ALCANTARILLADOS

**INFORME SEGUIMIENTO SEGUNDO
TRIMESTRE, 2024**

**PROYECTO MEJORAMIENTO DEL ABASTECIMIENTO
DE AGUA Y SERVICIOS DE AGUAS RESIDUALES EN
MOCA Y GASPAR HERNANDEZ**

No. 9242-DO

Periodo: Abril a junio de 2024.



INSTITUTO NACIONAL DE AGUAS POTABLES Y ALCANTARILLADOS

INAPA

DIRECCIÓN DE PROGRAMAS Y PROYECTOS ESPECIALES

UNIDAD EJECUTORA DE PROYECTOS

ÍNDICE

Contenido

I.- Descripción y Contexto del Proyecto.....	3
II.- Resumen de las actividades, gestión Financiera y Administrativa.	5
2.1 Gestión Administrativa y Financiera del Proyecto.	5
2.2 Gestión Técnica y Avances de las Actividades.	6
2.3 Indicadores del Proyecto y Avances.	7
ANEXO I: Procesos de Adquisiciones y Seguimiento.	8
ANEXO II: FOTOS ACTIVIDAD.	11
ANEXO III: Seguimiento de Acciones Ambientales y Sociales del Proyecto.....	12

I.- Descripción y Contexto del Proyecto.

El Convenio de Préstamo del Proyecto para el Mejoramiento del Abastecimiento de Agua y Servicios de Aguas Residuales fue firmado, en fecha 14 de julio de 2021, entre el Ministerio de Hacienda en representación del Gobierno de la República Dominicana y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), por el monto de cuarenta y tres millones quinientos mil dólares estadounidenses con 00/100 (US\$43,500,000.00).

El Proyecto fue aprobado por el Senado de la República Dominicana en fecha 19 de octubre de 2021 y por la cámara de Diputados en fecha 09 de diciembre del mismo año; el Congreso Nacional emitió la Resolución Núm. 350-21, y fue publicado en la Gaceta Oficial núm. 11049 del 24 de diciembre del 2021.

El Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA) fue designado para realizar la gestión administrativa y operativa de este financiamiento; a través de la Unidad Ejecutora de Proyectos (UEP). El Banco Mundial emitió la No Objeción a la UEP interina del Proyecto en fecha 25 de agosto de 2021.

El 22 de diciembre de 2021 el Banco Mundial emitió la No Objeción al Manual de Operaciones del Proyecto (MOP); el INAPA confirma la adopción al referido Manual, el 25 de enero de 2022. Este describe que la UEP estará conformada por un coordinador general responsable ante el Banco Mundial apoyado por un equipo técnico especializado para la administración de proyectos, la ejecución técnica, supervisión de las obras, el fortalecimiento institucional, los aspectos de gestión financiera y de adquisiciones, los temas ambientales, social, monitoreo y otras tareas vinculadas al Proyecto.

El 03 de febrero de 2022 se firmó el Acuerdo Cooperación Interinstitucional entre la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Moca (CORAAMOCA) y el Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA), donde definen de manera conjunta la gestión, coordinación y supervisión eficaz para la implementación de los componentes del proyecto.

El 8 de febrero de 2022 se firmó el Acuerdo Subsidiario entre el Ministerio de Hacienda (MH) y el Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA), en cumplimiento a las condiciones de efectividad adicionales, establecidas en el artículo 4.01 literal c. del Convenio.

El lanzamiento del Proyecto se efectúa en INAPA, en fecha 14 de marzo de 2022 y el 17 de junio del mismo año se emite la No Objeción a la Estrategia de Adquisiciones del Proyecto y el Plan de Adquisiciones actualizado se registra en la Plataforma STEP del Banco Mundial.

El Objetivo de Desarrollo del Proyecto (ODP) consiste en aumentar el acceso y mejorar la calidad y eficiencia de los servicios de abastecimiento de agua y saneamiento en las áreas objetivo de la República Dominicana.

Los objetivos específicos se vinculan a cada uno de los componentes del Proyecto, y están dirigidos a financiar la ejecución de obras de infraestructuras y el fortalecimiento institucional principalmente en Moca y Gaspar Hernández.

Estos componentes son:

- 1: Infraestructura y eficiencia del Abastecimiento de Agua.
- 2: Recolección de Aguas Residuales e Infraestructura de Tratamiento.
- 3. Fortalecimiento de la Capacidad Institucional.
- 4: Gestión y Supervisión del Proyecto.
- 5: Componente Contingente de Respuesta a Emergencias (CCRE).

La Unidad Ejecutora del Proyecto tiene conformado un equipo contratado y del INAPA que realiza las funciones de ejecución del Proyecto, entre ellos: i) Coordinador del Proyecto, ii) Especialista Social, iii) iii) Especialista Ambiental, iv) Especialista en Adquisiciones, v) Asistente de Adquisiciones, vi) Especialista Financiera, viii) Contadora, viii) Especialista Senior en saneamiento, ix) Especialista Senior en Agua Potable y personal adicional de la Dirección de Programas y Proyectos Especiales (DPPE).

En el Proyecto se reciben trimestralmente las Misiones de Supervisión y Evaluación, además se realizan las revisiones de carteras entre el Banco Mundial, INAPA, MEPyD, Ministerio de Hacienda con los objetivos específicos de: (i) Revisar los aspectos fiduciarios y técnicos, y los instrumentos de planificación e implementación con la unidad de ejecución de INAPA y las contrapartes de CORAAMOCA, (ii) Revisar los aspectos ambientales y sociales del Proyecto y (iii) y se realizan visita técnica a Moca y Gaspar Hernández.

El Cierre del Proyecto está indicado en los documentos del Convenio para la fecha del 27 de mayo de 2026, por tanto, el tiempo restante es de veintitres (23) meses.

La ejecución financiera de los proyectos se realiza mediante el módulo de Unidades Ejecutoras de Proyectos con Recursos Externos (UEPEX). En esta herramienta todas las operaciones están asociada a los Módulos de Tesorería y Contabilidad Nacional. La implantación del SIGEF es obligatoria para todas las instituciones del gobierno central y las instituciones descentralizadas autónomas que manejan recursos públicos, según el Artículo núm. 3 del Decreto Núm 9-04, de fecha 06 de enero de 2004, que crea el SIGEF.

El control interno de las operaciones es realizado por dos (2) unidades ubicadas en el INAPA, una es el área de Revisión y Control del INAPA y la Unidad de Auditoría Interna (UAI) de la Contraloría General de la República Dominicana (CGR) con la responsabilidad de asegurar la gestión de los aspectos financieros y de adquisiciones del Proyecto.

Asimismo, los pagos son revisados y autorizados por la Unidad de Auditoría Interna (UAI) que es una dependencia subordinada, normativa, administrativa y financiera de la CGR. bajo el ámbito de la Ley 10-07 y su reglamento de aplicación No. 491-07, a los fines de evidenciar el cumplimiento de los controles previos y la revisión documental del expediente de pago, y los contratos son registrados en el Sistema de Trámite Estructurado (TRE) de la Contraloría General de la República Dominicana (CGR).

Las conciliaciones de cuentas del proyecto se realizan mensualmente y los Estados Financieros se elaboran en periodo semestrales, las cuentas e inversiones del Proyecto son auditadas por una Firma Auditora Externa anualmente conforme lo indica el documento del Convenio de Préstamo.

Este informe resume los avances de las actividades, indicadores, gestión ambiental y social, y la gestión financiera del Proyecto para el trimestre abril a junio de 2024.

II.- Resumen de las actividades, gestión Financiera y Administrativa.

2.1 Gestión Administrativa y Financiera del Proyecto.

Los Datos Generales del Proyecto se distribuyen en:

- ✓ **Monto Actual total Aprobado del Proyecto:** USD\$43,500,000
- ✓ **Monto Desembolsado a junio, 2024:** USD\$3,358,750
- ✓ **Monto Comprometido:** US\$3,534,465
- ✓ **Monto Pagado a junio 2024:** US\$990,967
- ✓ **Monto Comisión de la Operación:** US\$108,750
- ✓ **Avance Desembolsados:** 8% con relación al monto total del Proyecto.

El presupuesto del Proyecto y los avances de la Ejecución a la fecha por componente se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro no. 1: Presupuesto y avances de la Ejecución.

Componentes	Presupuesto Actual USD	Monto Comprometido/ Contratado	Ejecutado acumulado USD	Por ejecutar USD	% Ejecución acumulada 2024
1.-Infraestructura y Eficiencia del Abastecimiento de Agua.	6,015,000	42,599	19,353	5,995,647	-
2.-Recolección de Aguas Residuales e Infraestructura de Saneamiento.	30,000,000	-		29,855,926	-
3.-Fortalecimiento de la Capacidad Institucional	3,240,000	2,412,860	144,074	3,240,000	4%
4. Gestión y Supervisión del Proyecto	4,136,250	970,257	718,790	3,417,460	17%
Comisión Inicial	108,750	108,750	108,750	-	100%
TOTAL	43,500,000	3,534,465	990,967	42,509,033	2.28%

El componente 2, no presentan ejecución financiera, mientras que los componentes 1, 3 y 4, presenta un movimiento de US\$ 19,353, US\$144,074 (4%) y US\$718,790 (17%), respectivamente. La ejecución acumulada respecto al monto total del Proyecto corresponde a un 2.28%.

Del total ejecutado acumulado a la fecha (US\$ 990,967) corresponde al segundo trimestre de 2024 el monto de USD301,764.02, esto es un porcentaje de 30.4%; mientras que del total ejecutado a la fecha de US\$ 990,967 corresponde al 29.5% del monto desembolsado a la fecha.

El detalle por semestre de los ingresos y egresos del Proyecto a junio 2023, se muestra en el cuadro siguiente:

Cuadro no. 2: Ingresos y egresos del Proyecto por semestre en USD

Semestre	Desembolsos		Ejecutado		Por ejecutar (US\$) (a-b)
	Durante el periodo	Acumulado (USD) (a)	Durante el periodo	Ejecutado acumulado (USD) (b)	
Enero-junio 2022	808,750	808,750	108,750	108,750	700,000
Julio-Diciembre 2022	-	808,750	317,830	426,580	382,170
Enero-Junio 2023	800,000	1,608,750	66,521	493,101	1,115,649
Julio-Diciembre 2023	-	1,608,750	126,613	619,714	989,036
Enero-Junio 2024	1,750,000	3,358,750	371,253	990,967	2,367,783

2.2 Gestión Técnica y Avances de las Actividades.

El cronograma del Proyecto se resume a continuación:

Cuadro no. 3: Ingresos y egresos del Proyecto por semestre en USD

Componente	Descripción	2023		2024		2025		2026	
		1er S	2do S	1er S	2do S	1er S	2do S	1er S	2do S
1.-Infraestructura y Eficiencia del Abastecimiento de Agua.	Programado	D-25%	D-50%	D-75%	D-100%	E-25%	E-50%	E-25%	
	Avance	-	D-10%	D-20%					
2.-Recolección de Aguas Residuales e Infraestructura de Saneamiento.	Programado		D-25%	D-50%	D-25%	E-20%	E-25%	E-30%	E-15%
	Avance	-		D-20%					
3.-Fortalecimiento de la Capacidad Institucional	Programado	-	D-25%	D-75%	E-25%	E-25%	E-25%	E-25%	
	Avance	-		E-25%					

D: Diseño y proceso de contratación (% de actividades de contratación y diseño).

E: Ejecución- % de avance Físico a la fecha y Programado para el segundo semestre.

1.-Infraestructura y Eficiencia del Abastecimiento de Agua.

Del componente 1 se espera concluir el Presupuesto y proceso de contratación para la PTAP de La Dura al finalizar el mes de diciembre de 2024; se programará con la Firma del ANC las intervenciones en las redes de agua potable y la instalación de medidores para iniciar en enero de 2025.

2.- Recolección de Aguas Residuales e Infraestructura de Saneamiento.

Del componente 2 se espera concluir los Diseños preliminares de los Alcantarillados Sanitarios en diciembre de 2024; y el inicio del proceso de selección y contratación en marzo de 2025.

3.- Fortalecimiento de la Capacidad Institucional.

Del componente 3 se espera concluir el registro del Contrato de la Firma Contratada y el inicio de sus actividades en agosto de 2024, y estar iniciando los procesos de adquisiciones para mejorar las redes del acueducto en enero de 2025, y las intervenciones en la PTAP de agua Potable de la Dura que permitirán incrementar el volumen de agua que actualmente se pierde en esta estructura.

2.3 Indicadores del Proyecto y Avances.

Los avances en los indicadores del Proyecto iniciarán su medición una vez realizada las contrataciones de las Firmas Consultoras y los procesos de obras que se encuentran programados en el marco de desarrollo de este Proyecto.

Cuadro no. 4: Indicadores intermedios.

Nombre del Indicador	Línea Base
Componente 1	
Número de personas que obtienen acceso a nuevas conexiones de suministro de agua (Número de personas)	0
Número de nuevas conexiones de suministro de agua en los hogares (Número de personas)	0
Número de áreas medidas del distrito (AMD) implementadas (Número)	0
Kilómetros de red rehabilitada (km)	0
Componente 2	
Número de personas que obtienen nuevo acceso al alcantarillado (Número)	0
Número de nuevas conexiones de alcantarillado (Número)	0
Kilómetros de colectores rehabilitada (km)	0
Kilómetros de colectores nuevas instaladas (km)	0
Componente 3	
Monto facturado (USD)	3,759,000.00
Tasa de cobro (porcentaje)	85
Número de pactos sociales firmados (Número)	0
% de indicadores del cuadro de mando que han alcanzado su meta en 4 de los 6 meses anteriores (como % de todos los indicadores de resultados)	0
% de cambio en las percepciones sobre la violencia contra las mujeres, niños, niñas y adolescentes en áreas donde las instalaciones de agua y saneamiento son compartidas (porcentaje)	0

Cuadro no. 5: Indicadores de Resultados

Nombre del Indicador	Línea Base
Eficiencia Mejorada	
Reducción de Agua No Contabilizada (ANC)	82.0 %
Índices de Cobertura de Costos Operativos Mejorados (Número)	0.71
Acceso Mejorado	
Personas que obtienen acceso a un suministro de agua gestionado de manera segura (Número)	18,000
Personas que obtienen acceso a un suministro de agua gestionado de manera segura- femenino (Número)	-
Personas que obtienen acceso a un tratamiento mejorado de aguas residuales (Número)	0
Personas que obtienen acceso a un tratamiento mejorado de aguas residuales - femenino (Número)	0
Calidad Mejorada	

ANEXO I: Procesos de Adquisiciones y Seguimiento.

Descripción	Detalles del Avance	Monto de los Servicios USD
DO-INAPA-001-2023 CS-INDV: <i>Selección y Contratación de un Consultor individual Evaluación Técnica para la rehabilitación de la Planta Potabilizadora La Dura</i>	<u>Contrato Finalizado</u> , en proceso de cierre administrativo	USD 42,599
DO-INAPA-003-2022-CS-QCBS/Estudios de Factibilidad del sistema de Alcantarillados y Planta de Tratamiento de Moca y Gaspar Hernández, provincia Espaillat.	<u>Contrato en Ejecución.</u> Tiene un total de 6 productos/entregables Total, entregado: 1; Avance del 16.7% Se prepara una enmienda de extensión durante el presente periodo + trabajos adicionales incluidos	USD 1,316,325
DO-INAPA-001-2022-CS-QCBS: Preparación de la auditoría de agua, el catastro de redes, el modelo hidráulico, la macrosectorización, la estrategia de reducción de agua no comercializada (ANC) y auditoría energética.	En proceso de contratación e inicio de los servicios	N/A
DO-INAPA-002 y 003-2023 CS-QCBS: Consultoría para la elaboración de Estudios de Evaluación de Impacto Ambiental (EIA) para los sistemas de recolección y tratamiento de Aguas Residuales de Moca y de Gaspar Hernández, provincia Espaillat.	En proceso de Evaluación para determinar la lista Corta	N/A

N/A: No tienen contrato a la fecha en ejecución.

Otras adquisiciones en proceso son:

1.- Proceso No. DO-INAPA-001-2024-CS-INDV: Contratación Directa de Servicios Profesionales para la “corrección de error en sistema comercial y restablecimiento de procesos de facturación”- Contratación Directa. TDR en fecha 13 de febrero de 2024; notificación en fecha 28 de febrero de 2024. - **notificación 28 de febrero de 2024.** **TERMINADO.**

2.- Proceso No. DO-INAPA-002-2024-CS-INDV: Consultoría: “Analista Social UEP Moca” - Contratación Directa- TDR elaborado. No Objeción 14 de febrero de 2024. **PENDIENTE.**

3.- Proceso No. DO-INAPA-003-2024-CS-INDV: Analista Ambiental UEP Moca, dos” -(TDR en fecha 06 de marzo de 2024- No Objeción en fecha 07 de marzo de 2024, **Publicado en fecha 12 de marzo de 2024**) – **DESIERTO**- mayo, 2024.

4.- Proceso No. DO-INAPA-004-2024-CS-INDV: Selección de Consultor (a) Individual “Especialista en Fortalecimiento Institucional” (TDR en fecha 06 de marzo de 2024- No Objeción en fecha 07 de marzo de 2024, *Publicado en fecha 12 de marzo de 2024*) – **DESIERTO**- mayo, 2024.

5.- Proceso No. DO-INAPA-005-2024-CS-INDV: Auxiliar Social” (TDR en fecha 06 de marzo de 2024- No Objeción en fecha 07 de marzo de 2024, *Publicado en fecha 12 de marzo de 2024*) – **DESIERTO**- mayo, 2024.

6.- Proceso No. DO-INAPA-006-2024-CS-INDV: Analista de Adquisiciones II” (TDR en fecha 06 de marzo de 2024- No Objeción en fecha 07 de marzo de 2024, *Publicado en fecha 12 de marzo de 2024*) – **Evaluación el 30 de abril de 2024.** Contrato Firmado en fecha 01 de junio de 2024. Vigencia 1 año. **VIGENTE.**

7.- DO-INAPA-007-2024-CS-INDV: Selección y contratación Especialista Ing. Senior Saneamiento. (Contratación Directa por recontractación se solicita en fecha 10 de abril de 2024); la No Objeción se recibe el 18 de abril de 2024. Contrato Firmado en fecha 22 de abril de 2024. Vigencia 1 año. **VIGENTE.**

8.- Proceso No. DO-INAPA-008-2024-CS-INDV: Analista de Adquisiciones” (TDR en fecha 06 de marzo de 2024- No Objeción en fecha 07 de marzo de 2024, *Publicado en fecha 12 de marzo de 2024*) – **Evaluación el 30 de abril de 2024.** El 20 de mayo de 2024, el BM emite la No Objeción al Informe de Evaluación. Declarado **DESIERTO.**

9.- Proceso No. DO-INAPA-001-2024-CW-RFB: **Contratación de tres obras por Lotes:** Lote I Obra electromecánica: nuevo suministro eléctrico en Planta La Dura y Pozo No.2 en Gaspar Hernández, rehabilitación de transformadores en estación de Bombeo Guaci, Provincia Espaillat. Lote 2 Construcción de pozo, incluyendo su equipamiento, 4, Bomba Sumergible de 40 HP y 1 de 25 HP, para los acueductos de Jamao al Norte y Gaspar Hernández. y Lote 3 Remodelación y obras nuevas de la oficina de la UEP en MOCA, Provincia Espaillat.; Procesos declarados DESIERTOS en diciembre de 2023. Se someten agrupados para la aprobación el 28 de febrero de 2024. **PENDIENTE.**

10.- Proceso No. DO-INAPA-002-2024-GO-RFQ: Adquisición de equipos de cómputos para fortalecer el área de gestión comercial, de acuerdo con las visitas de seguimiento que se realizaron a CORAAMOCA”; Especificaciones en fecha 28 de febrero 2024- aprobada. Publicado 02 de abril de 2024, Acta de apertura el 06 de mayo de 2024. Informe de Evaluación el 27 de mayo de 2024. **TERMINADO.**

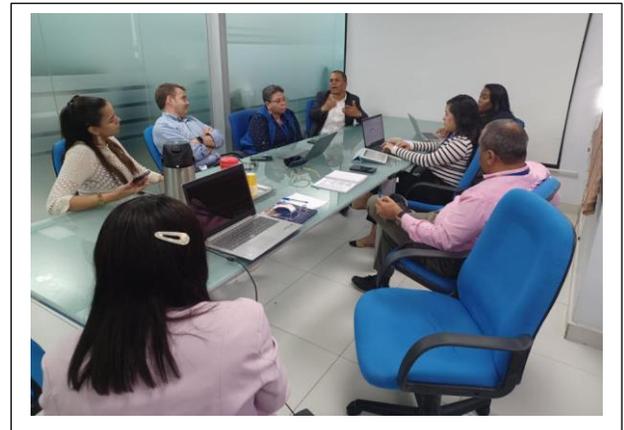
11.- Proceso No. DO-INAPA-003-2024-GO-RFQ: Adquisición de equipos para 3 detección de metales y 1 Detector correlado de ubicación fuga agua geófono portátil” Especificaciones técnicas en fecha 28 de febrero de 2024; y revisadas en mayo de 2024- Proceso **PENDIENTE.**

12.- Proceso No. DO-INAPA-005-2024-GO-RFQ: Adquisiciones para comprar equipos Laboratorio de Agua Potable Planta de Tratamiento La Dura” Especificaciones técnicas en fecha 28 de febrero de 2024; y revisadas en mayo de 2024; Fecha de publicación el 29 y 31 de mayo de 2024 y fecha límite de presentación de ofertas el 14 de junio de 2024- **PUBLICADO.**

13.- Proceso No. DO-INAPA-001-2024-GO-RFB: Suministro-e instalación: Adquisición 2,460 Micro y 40 Macro Medidores, para el municipio de Moca, provincia Españat; Especificaciones técnicas en fecha 28 de febrero de 2024; y revisadas en mayo de 2024; fecha de publicación, fecha límite de presentación de ofertas el 08 de julio de 2024- **PUBLICADO.**

14.-Proceso No. DO-INAPA-003-2024-GO-RFB: Adquisición de camiones (2) Hidrolimpiadores para alcantarillados sanitario de Moca y Gaspar Hernández, capacidad 12,000 litros y 6000 litros respetivamente” (Especificaciones Técnicas en fecha 06 de marzo de 2024)-No objeción de BM Proceso **PENDIENTE.**

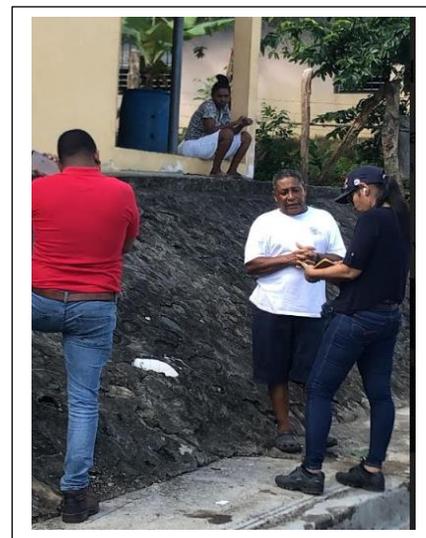
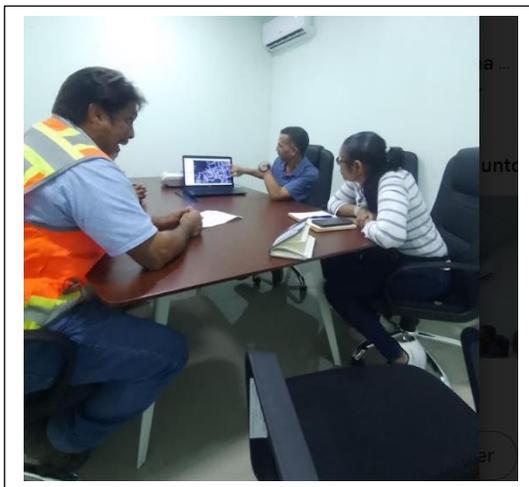
ANEXO II: Fotos de Actividad.
Reuniones del Equipo UEP y CORAAMOCA



Reuniones del Equipo con Autoridades y las comunidades



Supervisión Técnica de la preparación del Diseño de los Alcantarillados.



ANEXO III: Seguimiento de Acciones Ambientales y Sociales del Proyecto

NOMBRE DEL PROYECTO	PROYECTO DE MEJORAMIENTO DEL ABASTECIMIENTO DE AGUA Y SERVICIOS DE AGUAS RESIDUALES	
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO	DO-9242	
PAÍS DE IMPLEMENTACIÓN	República Dominicana	
UNIDAD DE IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO	Instituto Nacional De Aguas Potables y Alcantarillado	
PERÍODO DEL INFORME	Desde: 01/01/2024	Hasta: 30/06/2024
FECHA DEL INFORME	01/07/2024	

RESUMEN GENERAL DEL AVANCE DEL PROYECTO EN RELACIÓN AL PCAS

En lo relativo a los instrumentos ambientales, el Marco de Gestión Ambiental y Social (MGAS) del proyecto como el MGAS-CERC fueron finalizados y aprobados por la Gerencia del BM en fecha 26 de febrero 2024 (CERC) y 24 de abril (MGAS), respectivamente. Los mismos han sido publicados por el INAPA en su página web (<https://www.inapa.gob.do/index.php/proyectos/category/66-marco-de-gestion-ambiental-y-social#>).

En la misión del Banco de junio 2024, se levantó la Ayuda Memoria con información relativa al cumplimiento A&S del proyecto que se resume a continuación:

- A la fecha, el proyecto denota avances importantes desde la última misión. Con los TdRs del EIAS (con PGAS y PRI) para Moca y Gaspar Hernández previamente aprobados por la Gerencia del Banco han sido lanzados los procesos de licitación para la elaboración de los EIAS, habiendo ya recibido las ofertas técnicas y económicas de los oferentes. La adjudicación se realizará en las próximas semanas, luego de agotado el proceso de adquisiciones. El Estudio de Factibilidad y Diseño que inició en febrero de 2024, está en proceso, y generará parte de los insumos para los EIAS; por ello se recomendó que la UEP negocie con el oferente ganador de los EIAS reducir el tiempo de entrega de los productos de 6 meses a 4.5 meses; buscando finalizar las consultorías a más tardar en enero 2025. Una vez aprobado los EIAS y PGAS por el BM, la UEP puede proceder con la licitación de las obras de alcantarillado y PTAR en Moca y GH. La UEP indicó a la misión de que los PRI elaborados por el oferente de las EIAS serán implementados por INAPA, razón por la que no tienen que adjuntarse a los pliegos de licitación.
- Se acordó con la UEP que los PGAS de Moca y GH contendrán una sección detallada con análisis de los impactos causados por las obras y el cierre temporal de las calles mientras se instala el alcantarillado y las medidas de mitigación propuestas y acordadas (consultadas) con las Personas Afectadas por el Proyecto (PAP). Las PAP incluyen familias que viven en estas calles, negocios locales, y servicios públicos como, por ejemplo, escuelas, bomberos, centro de salud local. Las medidas de mitigación a considerar y a discutir con las PAP podrían ser, entre otras y sin querer ser exhaustiva: (i) compromiso del contratista de finalizar el trabajo frente a cada casa en 1 día y finalizar el trabajo en una calle dentro de una semana; (ii) cubrir excavaciones durante la noche por razones de seguridad; (iii) durante la semana que la calle está cerrada garantizar el paso seguro de los peatones que llegan a hogares, servicios públicos y negocios caminando y poner señalización que indica que “los negocios están abiertos”; (iv) proporcionar alternativas donde las personas puedan estacionar su automóvil de manera segura durante la semana que la calle está cerrada; (v) asegurar que el Mecanismo de Quejas y Reclamos del Proyecto está ampliamente socializado y funcionando eficientemente (puede ser que habrá quejas por afectaciones por la implementación de las obras y/o pérdidas económicas que tendrían que atenderse de manera oportuna, objetiva y efectiva); (vi) planificar e implementar un compromiso significativo con las personas/empresas/servicios afectadas y comunicarse con ellas para garantizar que todos estén informados oportunamente sobre las obras que se llevarán a cabo, los impactos esperados y las medidas que se tomarán para abordarlos; y (vii) que existe un plan para mantener a la gente actualizada sobre el estado de las obras, especialmente si hay retrasos.

-
- Los PRI de Moca y GH se enfocarán en los impactos y la adquisición de tierra requerida para las obras de las PTAR y las estaciones de bombeo. El Equipo del Banco enviará un ejemplo de un PRI abreviado que puede usarse de modelo. Aunque los afectados sean pocos, la realización de un Censo, tal como descrito en el Marco de Reasentamiento Involuntario (MRI) del proyecto es esencial. La adquisición de tierras puede realizarse recién después de que los PRI hayan sido aprobados por el Banco.
 - Con respecto a la finalización del PGAS de la PTA La Dura, durante la misión se hizo una revisión conjunta del borrador avanzado. Al PGAS se incluyeron no solo las obras de la PTA misma, sino también la remodelación y construcción de un segundo nivel de una casa existente en el terreno para que funcione como oficina de la UEP de CORAAMOCA. Quedaron algunos comentarios del BM pendientes de ser atendidos por la UEP, y se acordó que la UEP enviaría el borrador final al BM el 24 de junio. Se espera aprobación de versión final por parte del Banco a más tardar el 28 de junio. Una vez aprobado, se publica el PGAS La Dura en la Página web de INAPA y se adjunta a pliegos de licitación de la obra La Dura.
 - El equipo A&S de la UEP está en proceso de elaboración de los instrumentos A&S requeridos para la implementación de los proyectos piloto de alcantarillado condominial en Moca y Gaspar Hernández. Se acordó que se realice un único PGAS para Moca y Gaspar Hernández. Actualmente, la empresa consultora del Estudio de Factibilidad avanza en la recolección de datos en campo, según las especificaciones del MGAS y el MRI, que servirán de insumo para que los especialistas de la UEP elaboren los instrumentos. Los mismos se estima que estarán listos para agosto 2024.
 - Se inició el proceso de contratación/designación de personal técnico adicional de Moca (2 analistas ambientales, 1 analista social y 1 auxiliar social) como fue previsto en el MOP, pero los procesos se han declarado desierto. Durante la misión se acordó que dentro de la UEP se buscarán formas para priorizar y agilizar estas contrataciones, puesto que la gestión A&S en CORAAMOCA aumentará significativamente sus actividades en los meses próximos (consultas, comunicación constante y fluida con partes interesadas, así como contribuciones a los instrumentos A&S, atención al mecanismo de quejas, entre otros).
 - El Mecanismo de Atención de Quejas y Sugerencias es funcional, con canales establecidos como línea de teléfono, redes sociales, presencial CORAAMOCA y correo electrónico. Tras iniciar las obras en Moca y Gaspar Hernández, se instalarán buzones en los campamentos de las obras. El equipo ambiental y social de la UEP junto a CORAAMOCA debe garantizar el cumplimiento del mecanismo y llevar un registro del cumplimiento.

MEDIDAS CONCRETAS Y ACCIONES		DETALLES
SEGUIMIENTO Y PRESENTACION DE INFORMES		
A	<p>PRESENTACIÓN PERIÓDICA DE INFORMES</p> <p>¿Se han presentado informes periódicos sobre gestión ambiental y social del proyecto?</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Sí</p> <p><input type="checkbox"/> No</p> <p>Nota: Incluir información relevante, en el plazo contemplado en el informe, sobre la implementación y seguimiento de los instrumentos ambientales y sociales, actividades de adquisición de tierras y reasentamiento y el funcionamiento del MAQS.</p>	<p>Desde la fecha de efectividad del proyecto 9 de febrero de 2022 hasta la fecha, se han remitido al Banco dos informes semestrales (junio y diciembre 2023) con las informaciones de implementación, seguimiento y monitoreo de los instrumentos ambientales y sociales elaborados para el proyecto. El informe semestral correspondiente al primer semestre del 2024 será emitido por la UEP en julio del 2024.</p>
B	<p>INCIDENTES Y ACCIDENTES</p> <p>¿Ocurrió algún incidente o accidente dentro del período del reporte?</p> <p><input type="checkbox"/> Sí</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> No</p> <p>Nota: El proyecto debe someter al Banco un informe de cualquier accidente o incidente vinculado al proyecto, considerando también los contagios de COVID 19, cólera, malaria, dengue u otros, en las comunidades beneficiarias o equipo técnico. El informe debe incluir un Análisis de Causa Raíz y Planes de Acción Correctivos para el período del reporte y puede ir en forma de anexo a este informe.</p>	<p>Aún no empiezan las actividades de construcción del proyecto, por consiguiente, no ha ocurrido ningún accidente o incidente correspondiente a las actividades contempladas. Los incidentes no solo están centrados al desarrollo o construcción de la infraestructura, se suscriben también a los trabajadores de la UEP y a las consultorías de estudios.</p>

MEDIDAS CONCRETAS Y ACCIONES		DETALLES
C	<p>INFORMES MENSUALES DE CONTRATISTAS Y CONSULTORES PARA LA SUPERVISIÓN</p> <p>¿Están los contratistas/consultores y firmas supervisoras entregando informes mensuales en cuanto a la implementación de medidas ambientales, sociales, de salud y de seguridad laboral, así como de la implementación de planes de gestión social y ambiental, planes de participación de las partes interesadas, entrenamientos y mecanismos de atención a quejas y reclamos?</p> <p><input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No</p> <p>Nota: En anexo incluir los informes relevantes de los contratistas.</p>	<p>Aún no se realiza la contratación de contratistas/consultores ni firmas supervisoras; por lo que aún no se requiere de la presentación de estos reportes.</p>

MEDIDAS CONCRETAS Y ACCIONES		DETALLES
ESTÁNDARES AMBIENTALES Y SOCIALES 1: EVALUACIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS E IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES		
1. 1	<p>ESTRUCTURA ORGANIZATIVA</p> <p>¿El proyecto cuenta con un especialista ambiental y un especialista social con calificaciones y experiencia aceptable para el Banco?</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No</p> <p>Nota: En caso de que no haya especialistas en el proyecto, en la columna de detalles, brinde actualizaciones acerca del progreso de reclutamiento o bien del estado de su contratación.</p>	<p>El 1ro de agosto del 2023 se formalizó la contratación de la especialista ambiental y el 06 de octubre la contratación de la especialista social, ambas con calificaciones y experiencias aceptables para el Banco, lo cual ha ayudado a que el proyecto pueda avanzar con las tareas pendientes relacionadas a la finalización de los instrumentos y la puesta en marcha de la gestión ambiental y social para la adecuada implementación de las obras del proyecto.</p> <p>Se inició el proceso de contratación/designación de personal técnico adicional de Moca (2 analistas ambientales, 1 analista social y 1 auxiliar social) como fue previsto en el MOP, pero los procesos se han declarado desierto.</p>

MEDIDAS CONCRETAS Y ACCIONES		DETALLES
1.2	<p>EVALUACIÓN Y GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL</p> <p>a. Ha sido finalizado y cuenta con la aprobación del Banco, el Marco de Gestión Ambiental y Social (MGAS) y el Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS), elaborado para las obras de mejoramiento de la Planta de Agua "La Dura" preparado para el Proyecto.</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No</p> <p>b. ¿Los Términos de Referencia para la contratación de la Firma (s) para la realización de las Evaluaciones de Impacto Ambiental y Social (EIAS) para las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) en Moca y Gaspar Hernández, han sido preparados, por el proyecto, están finalizados y aprobados por el Banco?</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No</p> <p>Nota: Brinde información acerca del estado de implementación.</p>	<p>a. El Marco de Gestión Ambiental y Social (MGAS) del proyecto fue finalizado y aprobado por la Gerencia del BM en fecha 24 de abril y publicado por el INAPA en su página web (https://www.inapa.gob.do/index.php/proyectos/category/66-marco-de-gestion-ambiental-y-social#).</p> <p>El Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS), elaborado para las obras de mejoramiento de la Planta de Agua "La Dura" fue finalizado por la UEP el 28 de junio y enviado al Banco.</p> <p>b. Con los TdRs del EIAS (con PGAS y PRI) para Moca y Gaspar Hernández previamente aprobados por la Gerencia del Banco han sido lanzados los procesos de licitación para la elaboración de los EIAS, habiendo ya recibido las ofertas técnicas, el informe de evaluación se enviará al Banco para aprobación e iniciar con la apertura de las ofertas económicas. La adjudicación se realizará luego de agotado el proceso de adquisiciones.</p>

MEDIDAS CONCRETAS Y ACCIONES		DETALLES
1.3	<p>ASISTENCIA TÉCNICA</p> <p>¿Se han llevado a cabo asistencias técnicas, estudios, desarrollo de capacidades, entrenamientos consistentes con los Estándares Ambientales y Sociales y en base a TdRs aprobados por el Banco?</p> <p><input type="checkbox"/> Si</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> No</p> <p>Nota: Explicar qué tipo de asistencia técnica y dirigida a qué grupo meta.</p>	<p>Aún no se han realizado asistencias técnicas, desarrollo de capacidades, ni entrenamientos a grupos meta, sobre los Estándares Ambientales y Sociales.</p> <p>Una vez se hayan establecidos los grupos meta y las necesidades de capacitación, se elaborarán los TdRs para la implementación de las mismas.</p>

MEDIDAS CONCRETAS Y ACCIONES		DETALLES
1. 4	<p>MANEJO DE CONTRATISTAS</p> <p>a. ¿Se está contemplando la capacidad de los contratistas y de las firmas consultoras, para cumplir con los requisitos del EIAS, MGAS, PGAS y PGMO, como parte de los requisitos a cumplir para su contratación?</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Si</p> <p><input type="checkbox"/> No</p> <p>b. ¿Se están incorporando aspectos relevantes del PCAS, incluidos los requisitos de los EIAS, de los PGAS, planes ambientales y sociales relevantes, y los Procedimientos de Gestión de Mano de Obra (PGMO), en las especificaciones ambientales, sociales, de Salud y Seguridad Ocupacional (SSO) de los respectivos documentos de licitación y contrato para los contratistas?</p> <p>¿Se están cumpliendo estos requerimientos del PGAS en los contratos con contratistas/subproyectos?</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Si</p> <p><input type="checkbox"/> No</p> <p>c. ¿Se ha previsto la contratación o asignación de supervisores, que se aseguren durante toda la implementación del proyecto, de que los contratistas cumplan con todas las especificaciones establecidas en sus contratos, sobre la gestión de los aspectos ambientales y sociales del proyecto?</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Si</p> <p><input type="checkbox"/> No</p> <p>Nota: Explique brevemente de qué manera se ha cumplido con el PGAS para la contratación de asistencia técnica u otro tipo de contratistas en el período reportado.</p>	<p>a. Al contrato de la Consultoría de Estudios de factibilidad y diseños del sistema de alcantarillado y planta de tratamiento de aguas residuales, se han anexado los instrumentos ambientales y se ha solicitado la firma del código de conducta de cada personal involucrado.</p> <p>Dentro de los requerimientos para la evaluación y contratación de las firmas consultoras para la elaboración de los EIAS, se especifica que deben cumplir los requisitos para la implementación de los instrumentos ambientales y sociales (MGAS, PGAS y PGMO).</p> <p>b. Al contrato de la Consultoría de Estudios de factibilidad y diseños del sistema de alcantarillado y planta de tratamiento de aguas residuales, se han anexado los instrumentos ambientales y se ha solicitado la firma del código de conducta de cada personal involucrado. Además, se ha ofrecido inducción sobre los programas ambientales, sociales y de SSO.</p> <p>c. Se ha previsto la contratación de supervisores de obra y analistas ambientales contratados y/o asignados por el proyecto, junto a los especialistas ambientales y sociales, de la UEP, que tendrán a su cargo monitorear y velar por el cumplimiento de las especificaciones establecidas en los contratos sobre la gestión de los aspectos ambientales, SSO y sociales del proyecto. Además, tomarán las acciones correctivas según sea necesario.</p>

MEDIDAS CONCRETAS Y ACCIONES		DETALLES
1.5	<p>COMPONENTE DE CONTINGENCIA PARA RESPUESTA ANTE UNA EMERGENCIA.</p> <p>a. ¿Incorpora el CERC, los arreglos y requisitos de gestión ambiental y social consistente con los EAS, incluyendo un Marco de Gestión Ambiental y Social de CERC (CERC-MGAS) para el contingente de emergencia?</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Si</p> <p><input type="checkbox"/> No</p> <p>b. ¿Se han consultado, divulgado y adoptado las medidas incluidas en los instrumentos ambientales y sociales que puedan requerirse para las actividades del componente 5 del proyecto?</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Si</p> <p><input type="checkbox"/> No</p> <p>Nota: Explicar qué acciones se han adoptado hasta la fecha.</p>	<p>a. Si el Manual CERC y consiguiente MGAS-CERC incluye los arreglos y requisitos de gestión ambiental y social consistente con los EAS. El MGAS- CERC del proyecto fue finalizado y aprobado por la Gerencia del BM en fecha 26 de febrero 2024 y ha sido publicado en la página web de INAPA.</p> <p>https://www.inapa.gob.do/index.php/proyectos/category/66-marco-de-gestion-ambiental-y-social#).</p> <p>b. Se han resumido y explicado las medidas más importantes contenidas en el MGAS-CERC.</p>
ESTÁNDARES AMBIENTALES Y SOCIALES 2: CONDICIONES LABORALES Y DE TRABAJO		
2.1	<p>PROCEDIMIENTOS DE GESTIÓN LABORAL</p> <p>¿Se están implementando los Procedimientos de Gestión de Mano de Obra (PGMO), y en los temas de salud, seguridad, inclusión, los riesgos incluidos en el PGMO, así como el Código de Conducta de los trabajadores?</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Si</p> <p><input type="checkbox"/> No</p> <p>Nota: Explique cómo se han implementado en el período del reporte. Informe si el Código de Ética y Conducta ha sido firmado por todos los trabajadores en el periodo del reporte.</p>	<p>Si. A la fecha de este informe los trabajadores contratados han firmado el Código de Ética y Conducta elaborado para el proyecto y que se incluye en el PGMO.</p>

MEDIDAS CONCRETAS Y ACCIONES		DETALLES
2.2	<p>MECANISMO DE QUEJAS PARA LOS TRABAJADORES DE PROYECTOS</p> <p>Se han reportado quejas durante el periodo del informe:</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Si</p> <p><input type="checkbox"/> No</p> <p>Nota: Explique de qué manera ha operado el mecanismo de quejas en el período reportado.</p>	<p>Se ha capacitado a los trabajadores de la UEP, a los trabajadores de CORAAMOCA y a los trabajadores de la firma que realiza los estudios de factibilidad y diseño y que realizan trabajos en campo, sobre el MAQS de los trabajadores.</p> <p>En el periodo de este informe, se han reportado quejas, referentes a las actividades que realiza la consultoría para el estudio de factibilidad. Las mismas se han canalizado a través de CORAAMOCA quienes han dado la voz de alerta a la Unidad Ejecutora, que procedió a realizar las correcciones de lugar.</p>

<p>2.3</p>	<p>MEDIDAS DE SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL</p> <p>a. ¿Se ha desarrollado e implementado el Plan de Salud y Seguridad Ocupacional y el Procedimiento de Prevención y Respuesta a Enfermedades Infecciosas consistente con los PGAS, EIAS, MGAS?</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Si</p> <p><input type="checkbox"/> No</p> <p>Informe brevemente si las medidas de este plan se han incorporado en lo conducente en las licitaciones, en los contratos y para las firmas de supervisión y si las firmas supervisoras han contratado especialistas en Salud y Seguridad y Salud ocupacional.</p> <p>b. ¿Se ha desarrollado e implementado el Plan de Respuesta a Emergencias y se ha capacitado a trabajadores y contratistas en su uso?</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Si</p> <p><input type="checkbox"/> No</p> <p>c. ¿Se han realizado capacitaciones a los trabajadores y personal contratado por los de contratistas y consultores de supervisión, sobre: los riesgos y medidas de mitigación ambiental, social en las comunidades, de salud y seguridad ocupacional hacia las comunidades, ¿Código de Conducta de los trabajadores y el Mecanismo de Quejas y Sugerencias (MAQS)?</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Si</p> <p><input type="checkbox"/> No</p> <p>Nota: Refiérase brevemente a los contenidos</p>	<p>a. Todos los instrumentos ambientales y sociales del proyecto han incluido un Plan de salud y Seguridad Ocupacional y los procedimientos de Prevención y Respuesta a Enfermedades infecciosas, más no se han desarrollado, porque no se han identificado las necesidades requeridas de acuerdo con las actividades específicas del proyecto.</p> <p>Hasta la fecha se cuenta con planes esquemáticos dentro de los TDR para la realización de las EIAS y planes detallados en el caso del PGAS La Dura.</p> <p>Se prevé en los pliegos para las licitaciones y los contratos de los contratistas y firmas supervisoras, la incorporación de especialistas en Salud y seguridad Ocupacional dentro de su personal, para que elaboren Planes de Salud y Seguridad Ocupacional y Procedimientos de Prevención de Enfermedades Infecciosas de acuerdo con las actividades específicas del Proyecto.</p> <p>b. En el PGAS La Dura se ha incluido un Plan de Respuesta a Emergencias y se contempla que para todas las actividades del proyecto se prepare un plan específico. Aún no se han capacitado a los trabajadores al cierre de este reporte.</p> <p>c. Sí, para la Consultoría de Estudios de factibilidad y diseños del sistema de alcantarillado y planta de tratamiento de aguas residuales, se ha realizado una inducción al personal sobre los instrumentos y mecanismos ambientales y sociales, como el Mecanismo de Atención de Quejas y Sugerencias (MAQS) y el Código de Ética y Conducta de los trabajadores.</p>
------------	---	---

MEDIDAS CONCRETAS Y ACCIONES		DETALLES
ESS 3: EFICIENCIA DE USO DE RECURSOS, Y PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE LA CONTAMINACIÓN		
3.1	<p>GESTIÓN DE RESIDUOS Y MATERIALES PELIGROSOS: ¿Se ha preparado y adoptado un plan de Gestión de Residuos sólidos y líquidos como parte del PGAS de proyecto?</p> <p><input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No</p> <p>Nota: Explique brevemente</p>	<p>Si se ha incluido un Plan de Gestión de Residuos sólidos y líquidos como parte de del PGAS para La Planta La Dura.</p> <p>En los PGAS específicos que se deriven de las actividades del proyecto, contemplarán la preparación u adopción de un Programa para la Gestión de los Residuos Sólidos y Líquidos, que tendrá que ser implementado por el contratista y supervisado por la UEP. Además, incluirán un Programa para la gestión de los Residuos Sólidos y Líquidos No peligrosos y Peligrosos, en concordancia con el estricto cumplimiento de los requerimientos ambientales establecidos en las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, tanto nacionales como internacionales.</p> <p>También se contempla la elaboración adopción de estos planes dentro de los TdRs de la consultoría para los EIAS.</p>

MEDIDAS CONCRETAS Y ACCIONES		DETALLES
3.2	<p>BALANCE HÍDRICO Y CALIDAD DEL AGUA</p> <p>a. Se ha realizado un balance hídrico con los posibles impactos acumulativos de los recursos hídricos, como parte del MGAS y se han incorporado los resultados y las medidas, para la conservación de los recursos hídricos como parte del PGAS para la Planta La Dura.</p> <p><input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No</p> <p>Nota: Explique brevemente, sobre los resultados del balance hídrico y las medidas de conservación de los recursos incorporados en el PGAS.</p>	<p>En el MGAS se han incluido datos relevantes para la realización de un balance hídrico específico para este proyecto. Se contempla que las Consultorías de los EIAS y de la ANC aporten información sobre los posibles impactos acumulativos de los recursos hídricos, por lo que, hasta la fecha de este informe, no se han incorporado los resultados ni las medidas para la conservación de los recursos como parte del PGAS para la Planta La Dura.</p> <p>Se ha establecido que el balance hídrico sea uno de los productos de la Consultoría para la elaboración de Estudios de Agua No Contabilizada y Catastro de usuarios.</p>
	<p>b. Se ha preparado un estudio de calidad de agua y se ha revisado la modelación de calidad de agua como parte de EIAS/PGAS de la Actividad 2 del Proyecto.</p> <p><input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No</p> <p>Nota: Explique brevemente</p>	<p>b. En los TdRs para la contratación de la consultoría que se encargará de la realización de las Evaluaciones de los Impactos Ambientales y Sociales (EIAS) se establecen todos los requerimientos que deben incluir los estudios de calidad de agua, y que deben estar incluidos en el PGAS.</p> <p>Esta consultoría también se encargará de las modelaciones de calidad de agua que serán desarrolladas por otros estudios contemplados en el proyecto. Si como resultado de esta revisión se encuentran mejoras, se realizarán las actividades correspondientes para desarrollar y gestionar estas mejoras.</p>
3.3	<p>EFICIENCIA DE LOS RECURSOS Y PREVENCIÓN DE LA CONTAMINACION</p> <p>¿El proyecto está practicando la eficiencia en el uso de los recursos y la prevención de la contaminación?</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No</p> <p>Nota: Explique brevemente.</p>	<p>Actualmente se prevé que sean considerados “la eficiencia de los recursos y la prevención de la Contaminación” durante la fase de diseño de las obras, para su implementación durante la ejecución y operación de las infraestructuras.</p> <p>El proyecto contempla la implementación de planes para la eficientización de los recursos que ayudarán a identificar las acciones prioritarias que promuevan los beneficios hacia las comunidades que se beneficiarán del proyecto. Además de programas específicos para la prevención de la contaminación como: “Programas de Gestión de Residuos Sólidos y Líquidos”.</p>

MEDIDAS CONCRETAS Y ACCIONES		DETALLES
ESTÁNDARES AMBIENTALES Y SOCIALES 4: SALUD Y SEGURIDAD DE LA COMUNIDAD		
4.1	<p>TRÁFICO Y SEGURIDAD VIAL</p> <p>¿Se han adoptado e implementado medidas que están en los PGAS para evaluar y gestionar los riesgos provenientes del tráfico y la seguridad vial?</p> <p><input type="checkbox"/> Si</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> No</p> <p>Nota: Explique brevemente las medidas</p>	<p>En el MGAS se ha incluido un programa de seguridad vial guía. Los PGAS correspondientes a cada tipo de actividad y que se elaborarán de acuerdo a cada requerimiento, incluirán las medidas para evaluar y gestionar los riesgos que se deriven del tráfico y seguridad vial. Como las medidas para prevenir las molestias ocasionadas a las poblaciones por el aumento del tránsito automotor en las áreas de influencia del proyecto.</p> <p>El programa de gestión vial será preparado con el propósito de minimizar el impacto que producirá la actividad de transporte y movilización de personal, equipos y materiales en las distintas etapas del proyecto, especialmente durante la construcción, por el incremento en la circulación de vehículos pesados en el entorno de la obra.</p> <p>Los beneficios que se derivan de un programa de esta naturaleza se asocian con: reducción de riesgos de accidentes, mantener las condiciones de funcionamiento y operatividad de la vía, disminución de la afectación por efectos del ruido y disminución de la afectación por generación de polvo. Además, también establece las principales actividades a considerar para la adecuada implementación de las medidas.</p>

MEDIDAS CONCRETAS Y ACCIONES		DETALLES
4. 2	<p>SALUD Y SEGURIDAD DE LA COMUNIDAD</p> <p>a. ¿Se han preparado e implementado medidas y acciones para evaluar y gestionar los riesgos e impactos específicos a la salud y seguridad para la comunidad, que surgen de las actividades del Proyecto?</p> <p><input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No</p> <p><i>Nota: Dar una breve explicación incluyendo si ocurrió o fue identificado algún nuevo riesgo o daño que pueda afectar la salud y seguridad de la comunidad en relación al proyecto. Por ejemplo: Comportamiento de trabajadores del proyecto, riesgos de afluencia laboral, enfermedades transmisibles como la COVID 19, etc.</i></p> <p>b. ¿El PGAS, incluye planes de preparación y respuesta a emergencia, y procedimientos generales de planificación y mantenimiento de las instalaciones en la fase de operación?</p> <p><input type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No</p> <p><i>Nota: Explique en que consiste la acción y que medidas contempla</i></p>	<p>a. En el MGAS se contemplan las medidas y acciones para evaluar y gestionar los riesgos e impactos que se puedan generar en las comunidades, relativos a su salud y seguridad por las actividades del Proyecto.</p> <p>https://www.inapa.gob.do/index.php/proyectos/category/66-marco-de-gestion-ambiental-y-social</p> <p>b. El levantamiento previsto en los servicios para la elaboración de los EIAS sobre aspectos/peligros e impactos/riesgos en el proyecto permitirá la identificación de las posibles situaciones de riesgos de accidentes y/o emergencias. Cada una de esas situaciones tendrá una estrategia de acción que tiene por finalidad atenuar los impactos y riesgos; a partir de ellas se preparará el Plan de Emergencias del Proyecto, que trata de los eventos fuera de la influencia del contrato, definido en el procedimiento, “Preparación y Respuesta a Emergencias” que será preparado por la Consultoría de los EIAS.</p> <p>Se considerarán los siguientes Planes de Emergencias en el Proyecto: Plan de emergencias para incendios y derrame de combustibles, Plan de emergencias médicas y primeros auxilios y un Plan de emergencias para desastres naturales.</p>

MEDIDAS CONCRETAS Y ACCIONES	DETALLES
<p>4.3 SEGURIDAD DE PRESAS</p> <p>a. ¿El proyecto contempla una evaluación de la seguridad de presas para el complejo de presas Tavera-Bao-López como parte del MGAS y PGAS y de acuerdo al EAS 4?</p> <p><input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No</p> <p>b y c. ¿Se prevé la adopción de medidas correctivas y planes de seguridad para el complejo de presas Tavera-Bao-López de acuerdo con el EAS 4 y de acuerdo con los resultados de la evaluación de seguridad del complejo?</p> <p><input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No</p> <p>d. ¿Cuándo el Banco así lo solicite por escrito, se nombrará y mantendrá un panel de Expertos en Seguridad de Presas con Términos de Referencia, calificaciones y experiencia aceptables, para brindar orientación sobre posibles medidas correctivas y planes de seguridad, que incluyan: ¿Plan de Instrumentación, Plan de Operación y Mantenimiento y Plan de Preparación de Emergencia?</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No</p> <p>Nota: Explique brevemente sobre las acciones realizadas en el periodo reportado.</p>	<p>a. Como una forma de eficientizar los recursos y reducir los tiempos, se aprovecharán los insumos de la evaluación del complejo de presas Tavera-Bao-López, que se pretende realizar bajo el marco del Proyecto: Agricultura Resiliente y Recursos Hídricos Integrados, que se está ejecutando en paralelo a este proyecto, que está siendo financiado por el Banco y del cual INAPA forma parte como ejecutor del componente 3. Los resultados de esta evaluación y los programas y/o planes resultantes de esta evaluación, serán incluidos como parte del MGAS y PGAS de acuerdo con el EAS 4.</p> <p>b y c. Una vez se cuente con los insumos de la evaluación del complejo, se gestionará la atención a las medidas correctivas y los planes de seguridad identificados con los resultados de la evaluación.</p> <p>d. Siempre que sea necesario y que el Banco así lo requiera se contará con un Panel de Expertos en Seguridad de Presas que brinden orientación sobre las posibles medidas correctivas y los planes de seguridad requeridos. Este aspecto en caso de ser necesario, será contemplado en los Planes de Emergencias del Proyecto.</p>

MEDIDAS CONCRETAS Y ACCIONES		DETALLES
ESS 5: ADQUISICIÓN DE TIERRAS, RESTRICCIONES AL USO DE LA TIERRA Y REASENTAMIENTOS INVOLUNTARIOS		
5.1	<p>MARCO DE REASENTAMIENTO INVOLUNTARIO (MRI) ¿Se ha preparado, consultado, adoptado e implementado un Marco de Reasentamiento Involuntario (MRI)?</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No</p> <p>Nota: Explique brevemente sobre las acciones realizadas en el periodo reportado.</p>	<p>El MRI fue elaborado durante el periodo de formulación del Proyecto, y fue adoptado por el Proyecto. A la fecha no se ha implementado.</p> <p>Hasta el momento no se prevé que las actividades del proyecto ocasionen reasentamiento físico, sin embargo, el establecimiento de las PTAR en Moca y Gaspar Hernández podrán causar desplazamiento económico.</p>
5.2	<p>PLAN DE REASENTAMIENTO INVOLUNTARIO ¿Se han preparado, consultado, divulgado, adoptado e implementado los respectivos Planes de Reasentamiento (PRI) antes de llevar a cabo las actividades asociadas, de acuerdo con la EAS5 y de una manera aceptable para la Asociación?</p> <p><input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No</p> <p>Nota: Explique brevemente sobre las acciones realizadas en el periodo reportado.</p>	<p>No. Pero se prevé la elaboración de Planes de Reasentamiento Involuntario, tanto en Moca y Gaspar Hernández que se enfocaran en lo impactos generados por las actividades de adquisición de tierra para la construcción de las PTAR y las estaciones Bombeo.</p> <p>Para la elaboración de PRI, se usarán los PRI abreviados suministrados por el equipo A&S del BM, y se usara como referencia el MRI de proyecto. La adquisición de tierras puede realizarse recién después de que los PRI hayan sido aprobados por el Banco.</p> <p>Se espera que la firma que se contrate para la elaboración de los EIAS, elabore los Planes de Reasentamientos Involuntarios que sean necesarios para la adquisición de los terrenos para las PTAR del Proyecto.</p> <p>Los PRI que se generen de las actividades de adquisición de tierras serán consultados, divulgados y adoptados antes de llevar a cabo las actividades asociadas, de acuerdo con el Estándar 5</p>
5.3	<p>MECANISMO DE ATENCIÓN DE QUEJAS Y SUGERENCIAS (MAQS) ¿Se ha establecido un mecanismo de Atención de Quejas y Sugerencias en el MRI y en los PRI?</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Si <input type="checkbox"/> No</p> <p>Nota: Explique brevemente sobre las acciones realizadas en el periodo reportado.</p>	<p>Si. El Plan de Participación de Partes Interesadas incluye el Mecanismo de Atención de Quejas y Sugerencias para las actividades del proyecto. El mismo se ha establecido y funciona de manera parcial en las oficinas de CORAAMOCA, con canales establecidos, como línea telefónica, WhatsApp, mensajería de texto, correo electrónico, redes sociales y presentación de manera presencial. Este es el mismo mecanismo que se implementara en los procesos de reasentamiento con un trato diferenciado para los afectados de los procesos de adquisición que se contemplen en los PRI.</p>

MEDIDAS CONCRETAS Y ACCIONES		DETALLES
5.4	<p>COMPRA VENTA DE MUTUO ACUERDO</p> <p>¿Las transacciones de compra venta se han realizado de mutuo acuerdo, en consonancia con el MRI y han sido sometidas al Banco antes de la transacción y antes de realizar las actividades del Proyecto que implican necesidad de compra tierras?</p> <p><input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No</p> <p>Explique brevemente sobre las acciones realizadas en el periodo reportado.</p>	<p>En el periodo reportado, no se han realizado transacciones de compra y venta de terrenos.</p> <p>Cuando se requiera la realización de una o varias transacciones de este tipo, se velará por que se realice de mutuo acuerdo, en consonancia con lo establecido en el MRI y con la aprobación del Banco.</p> <p>La evidencia de casos de compra-venta se someterán al Banco antes de la transacción y antes de iniciar las actividades del Proyecto, que impliquen la necesidad de compra de tierras.</p>
5.5	<p>DONACIONES DE TIERRA</p> <p>¿Los donantes de tierra han sido consultados e informados sobre las opciones de las que disponen?</p> <p><input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No</p> <p>Nota: Explique brevemente sobre las acciones e informaciones suministradas a los donantes.</p>	<p>No se han realizado donaciones de tierra.</p> <p>Se prevé que en caso de que se requiera o surja la posibilidad de donación de tierra para la construcción de algunos de los componentes del proyecto, los donantes serán consultados e informados sobre las opciones de las que disponen.</p> <p>La evidencia se someterá al Banco antes de iniciar con las actividades que requieran que la donación ocurra.</p>
ESTÁNDARES AMBIENTALES Y SOCIALES 6: CONSERVACIÓN DE BIODIVERSIDAD Y GESTIÓN SOSTENIBLE DE RECURSOS NATURALES VIVOS		
6.1	<p>RIESGOS E IMPACTOS A LA BIODIVERSIDAD</p> <p>¿Se han desarrollado procedimientos, instrumentos y/o mecanismos para proteger la biodiversidad, áreas críticas de los hábitats naturales?</p> <p><input type="checkbox"/> Si <input checked="" type="checkbox"/> No</p> <p>Nota: ¿Se han incorporado a los PGAS, de acuerdo con el MGAS? Explique qué medidas, si se han implementado y de qué forma en el periodo reportado.</p>	<p>No se anticipa que las actividades de este proyecto impacten negativamente a la biodiversidad y hábitat de la zona, ya que la mayoría de las actividades serán implementadas en zonas y lugares ya intervenidos a excepción y muy probablemente la PTAR en Gaspar Hernández.</p> <p>En el caso excepcional de que algunas de las actividades se realicen en una zona de interés biológico, ecosistémicos y/o que sean hábitats naturales se desarrollará e implementará un Plan de Manejo de Biodiversidad a nivel de subproyecto que tendrá el fin de establecer medidas en base a la jerarquía de mitigación. Los procedimientos de identificación de subproyectos y actividades están contenidos en el Anexo 9 del MGAS.</p>

MEDIDAS CONCRETAS Y ACCIONES		DETALLES
EAS 7: PUEBLOS INDÍGENAS / COMUNIDADES LOCALES TRADICIONALES HISTÓRICAMENTE INVERTIDAS DEL AFRICANO SUBSAHARIANO		
AES 7 no es aplicable		
ESTÁNDARES AMBIENTALES Y SOCIALES 8: PATRIMONIO CULTURAL		
8.1	<p>HALLAZGOS FORTUITOS Y CULTURALES</p> <p>a. ¿Los PGAS incluyen procedimientos en caso del descubrimiento de objetos de patrimonio cultural, así como mecanismos para abordar el patrimonio intangible?</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Si</p> <p><input type="checkbox"/> No</p> <p>Nota: Explique qué PGAS los contienen. Explique si fue necesario implementar tales medidas en el período reportado, incluyendo la formulación de Planes de gestión del patrimonio cultural. Brinde los detalles acerca de cualquier hallazgo fortuito durante el período que cubre el informe. Según sea el caso, incluir el informe de hallazgo fortuito como anexo a este informe.</p>	<p>En el periodo reportado, no se han contemplado excavaciones por lo que no se ha implementado el Procedimiento de Hallazgos Fortuitos.</p> <p>Debido a que el proyecto contempla excavaciones durante la fase de construcción, se desarrollará un procedimiento de hallazgos fortuitos que deberá de ser incluido en los PGAS que se generen de las actividades de construcción y excavación del proyecto. Y que debe ser implementado en caso de que durante las actividades de construcción se encuentre algún objeto que se considere como parte del patrimonio cultural de la nación.</p> <p>El objetivo de este Programa es establecer los lineamientos y procedimientos generales, para la conservación y el potencial aprovechamiento del patrimonio arqueológico presente y aquellos que pudieren hallar de manera causal en el área del proyecto.</p> <p>Este procedimiento se encuentra contemplado en el MGAS y debe estar incluido en los PGAS de las Evaluaciones de Impacto Ambiental y Social (EIAS) de las PTAR en Moca y Gaspar Hernández; según establecen los TdRs 's de las EIAS.</p>
EAS 9: INTERMEDIARIOS FINANCIEROS		
AES 9 no es relevante actualmente		

MEDIDAS CONCRETAS Y ACCIONES		DETALLES
ESTÁNDARES AMBIENTALES Y SOCIALES 10: INVOLUCRAMIENTO DE ACTORES CLAVE Y DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN		
10.1	<p>PREPARACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE PARTICIPACIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS.</p> <p>¿Cómo parte de la implementación del Plan de Participación de las Partes Interesadas (PPPI), ¿Se dio algún proceso de consulta con las partes interesadas durante el periodo de este informe?</p> <p><input type="checkbox"/> Si</p> <p><input type="checkbox"/> No</p> <p>Nota: De forma breve, especificar cuándo y dónde ocurrieron, así como los temas discutidos. Adicionalmente, explique cómo la retroalimentación de las partes interesadas influyó en la toma de decisiones del proyecto y como el proyecto dio retroalimentación a las partes interesadas. Incluya los informes de involucramiento de actores clave como anexos a este reporte.</p>	<p>El 08 y 09 de mayo 2024 se realizó una consulta con los líderes comunitarios de los sectores que serán beneficiados con el Proyecto Piloto del alcantarillado condominial: Residencial Moca en Moca y María Trinidad Sánchez en Gaspar Hernández.</p> <p>El día 19 de junio 2024, durante la misión del Banco, también se convocaron a líderes comunitarios para informar sobre los avances del proyecto y conocer sus inquietudes.</p>

MEDIDAS CONCRETAS Y ACCIONES		DETALLES
10.2	<p>MECANISMO DE ATENCIÓN DE QUEJAS Y RECLAMOS DEL PROYECTO</p> <p>¿Se recibió alguna queja formal en el registro de quejas durante el período de este reporte, de conformidad con los mecanismos de queja establecidos en el PPPI?</p> <p><input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No</p> <p>Nota: Especifique el número de quejas y explique brevemente su contenido en la segunda columna. Incluya el informe actualizado de quejas para actores clave como anexo a este informe.</p>	<p>Las actividades en terreno de la firma consultora que realiza los estudios de factibilidad han iniciado, las trabajadoras han sido capacitados para tramitar las quejas y para facilitar los canales de interposición a los interesados.</p> <p>En el periodo de este informe no se han recibido quejas formales en el mecanismo. Se entiende por queja formal, aquellas quejas, sugerencias y/o reclamos que entren por cualquiera de los canales establecidos para estas acciones.</p>
FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES		
	<p>CAPACITACIONES</p> <p>¿Tuvo lugar alguna actividad de capacitación a trabajadores del proyecto, trabajadores contratados y organizaciones de base comunitarias, durante el período de este reporte?</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No</p> <p>Nota: En la segunda columna, especifique dónde y cuándo se dieron tales actividades, así como los temas que fueron tratados, tales como: Riesgos e impactos ambientales y sociales, Seguimiento y evaluación participativa, gestión de quejas, inclusión de poblaciones vulnerables y medidas de bioseguridad para COVID19.</p> <p>Adicionalmente, explique de qué manera las capacitaciones están contribuyendo al fortalecimiento de capacidades relacionadas a la correcta gestión de los riesgos ambientales y sociales asociados al proyecto.</p> <p>Incluya cualquier informe de capacitación como anexo a este informe.</p>	<p>Si se han realizado capacitaciones a los trabajadores del Proyecto. El 03/04/2024, se impartió una capacitación a los trabajadores de la consultora que realiza los estudios de factibilidad en Moca y Gaspar Hernández. La actividad de capacitación se centró en inducirlos sobre el "Código de Ética y Conducta de los Trabajadores" y el "Mecanismo de Atención de Quejas y Sugerencias de los trabajadores y el general para el proyecto; esto debido a que estos trabajadores estarían realizando trabajos de topografía y tienen contacto directo con la población. Nos interesaba que pudieran ayudarnos a redireccionar las quejas y sugerencias que se generen por sus actividades.</p> <p>15/04/2024, se impartió una charla inductiva y de actualización sobre el funcionamiento del Mecanismo de Quejas y Sugerencias del Proyecto a los trabajadores de CORAAMOCA que trabajan e interactúan dentro de las actividades del proyecto. Se abordaron los temas que el MAQS aborda. Además de tocaron los puntos neurálgicos del funcionamiento como: los derechos y deberes de los usuarios, los canales para interponer quejas y sugerencias y los mecanismos para responder a estas. De igual manera se socializó el Código de ética y Conducta de los trabajadores y se establecieron las sanciones que el mismo establece y la forma de abordarlas. Se especificó que, aunque el mecanismo está ideado para las actividades del proyecto y los trabajadores del proyecto, se contempla que los trabajadores de CORAAMOCA, puedan usar el mismo ya que pueden verse afectados por las actividades del proyecto y en las cuales CORAAMOCA se encuentra participando de manera activa.</p> <p>11/04/2024, se realizó la capacitación sobre los instrumentos ambientales y sociales del proyecto, también se abordaron de manera específica el Código de Ética y Conducta de los Trabajadores y el Mecanismo de Atención de Quejas y Sugerencias.</p>

Informando acerca de la coordinación y comunicación con otros actores.

Agencia o institución con la cual la coordinación fue llevada a cabo.	Propósito y resultados.
Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Moca (CORAAMOCA)	<ul style="list-style-type: none"> <li data-bbox="485 472 1982 570">i) Identificación de Partes Interesadas (usando la base de datos de la institución y sus aliados comerciales): El 08 y 09 de mayo se realizaron consultas públicas con los líderes comunitarios de los sectores donde se implementarán los Proyectos Piloto de alcantarillado condominial. El 19 de Junio se realizó un encuentro con representantes de varias Juntas de Vecinos de Moca. <li data-bbox="485 610 1982 740">ii) Localización de terrenos para la construcción de las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales en Moca y Gaspar Hernández: Los técnicos de CORAAMOCA, junto a los de INAPA localizaron los terrenos que según los diseños propuesto serian útiles para la construcción de la PTAR en Gaspar Hernández. En el caso de Moca, se utilizarán los terrenos de la actual PTAR de Las Colinas. <li data-bbox="485 781 1982 878">iii) Implementación del Mecanismo de Atención de Quejas y Sugerencias el mecanismo está funcionando parcialmente en las oficinas de CORAAMOCA. Se está pendiente de la contratación del personal que dará soporte directo al proyecto, para el cual se habilitarán las oficinas de la Unidad Ejecutora en Moca.

Contexto:

Mencione aspectos socioeconómicos, ambientales, culturales o del contexto político que a su criterio pueden o han tenido un impacto – ya sea positivo o negativo- en el cumplimiento de los Estándares Ambientales y Sociales del proyecto (detectados dentro del periodo del presente informe)
<p>En el periodo que contempla este informe no se ha registrado ningún aspecto socioeconómico, ambiental, cultural o político que hayan tenido un impacto en el cumplimiento de los Estándares Ambientales y Sociales del proyecto. El único aspecto relevante es la aprobación de los instrumentos de gestión bajo los cuales se realizarán las actividades del proyecto.</p>

¿Hay algún otro punto importante adicional que deba mencionar en este informe? Incluyendo el cumplimiento de los acuerdos desde la última ayuda memoria

Además de lo descrito en sección general de avance, indicar que se incluirán disposiciones en los pliegos de licitación para que los contratistas, consultores y firmas supervisoras de las obras para que los trabajadores incluidos los subcontratistas cumplan con el Código de Ética y Conducta del proyecto, el cual deberá ser firmado por todos los empleados y subcontratistas de estos proveedores.

Específicamente: Se incluirán cláusulas en los contratos que contemplen asistencia técnica y capacitación, donde se garanticen las responsabilidades del empleador hacia los trabajadores, y se les informe sobre las labores que desempeñarán, y se les proporcionará capacitaciones que les permitan elevar su nivel de vida y su productividad.